



**MUNICIPIO DE**

**PUNTA DEL ESTE**

**ACTA N.º 11**

**SESION ORDINARIA**

**25/04/2019**

**SECRETARÍA DE ACTAS**

## MUNICIPIO DE PUNTA DEL ESTE

Punta del Este, 24 de Abril de 2019

**Circular No. 11/2019**

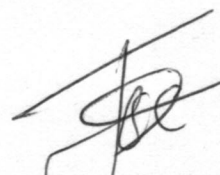
### **Sras./es.: Concejales:**

Cúmpleme convocar a usted a la **Sesión Ordinaria** que deberá celebrar el Municipio de Punta del Este, el día 25 de Abril de 2019, a la **hora 13,30** con 15 minutos de tolerancia, en el local de este Municipio ubicado en la calle Gorlero y 19.

En el transcurso de la misma se considerará los siguientes puntos:

### ORDEN DEL DIA

- 1) Aprobación del Acta 10/2019, de fecha 11 de Abril de 2019.
- 2) Expte. 2019-88-01-06456 Media Maratón
- 3) Expte. 2019-88-01-06986 Autorizar renovación permiso para la venta de waffles belgas
- 4) Expte. 2019-88-01-06941 Cierre de calle por actividad del Rotary Club.
- 5) Expte. 2019-88-01-05038 Colaboración con campeonato de karting



**Javier Carballal**  
Alcalde (I) de Punta del Este

**Acta 11:** En la ciudad de Punta del Este, el día 25 de Abril de 2019, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13:30 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 11/19 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Javier Carbballal y los Concejales Titulares: Miguel Lemos y Florencia Sáder y M<sup>a</sup> del Huerto Casañas los Concejales Suplentes: Graciela Clavijo, y Nelson Echeto.

### **ORDEN DEL DÍA**

1) Aprobación del Acta 10/2019, de fecha 11 de Abril de 2019.

Moción: Aprobar el Acta 10/2019, de fecha 11 de Abril de 2019. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 3 votos y 1 abstención de la Sra. Casañas – Mayoría.**

2) Expte. 2019-88-01-06456 Media Maratón.

Moción: Se toma conocimiento del expediente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

3) Expte. 2019-88-01-06986 Autorizar renovación de permiso para la venta de waffles belgas.

Moción: Autorizar la renovación del permiso para la venta de waffles belgas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

4) Expte. 2019-88-01-06941 Cierre de calle actividad Rotary.

Moción: Se toma conocimiento del expediente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

5) Expte. 2019-88-01-05038 Colaboración con campeonato Nacional de karting, solicitan que se pueda abonar por parte de Municipio la ambulancia para el día 5/5, la misma tiene un costo aproximado de \$ 8.000 (pesos uruguayos ocho mil). Moción: Colaborar con la suma de \$ 4.000 (pesos uruguayos cuatro mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Reiteración de gastos N° 19646.

Moción: Aprobar la reiteración del gasto incluída en el informe N°19646. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Se comenta sobre la fecha de la realización de la próxima sesión la cual sería el miércoles 8/5 a las 13,30 hs.

Moción: Determinar que la próxima sesión sea el día 8/5 a las 13,30 hs. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

### **ASUNTOS del ALCALDE:**

El Sr. Alcalde comenta sobre la charla del Sr. Alexis Viera la cual fue muy emotiva y motivadora, que sería interesante para DESPEGADOS, a lo que la Concejal Sra. Sáder comenta que se consulto pero no tiene fechas disponibles. Prosigue con las la nota presentada por la profesora Sra. Nadja Surerus, para dar clases de capoeira; la Concejal Sra. Sáder comenta que se reunieron con ella y se le pidió hacer un deslinde de responsabilidad del Municipio y la Intendencia Departamental ante cualquier inconveniente que pase durante el dictado de las mismas el que sería firmado por los alumnos y la misma profesora.

Moción: Enviar el proyecto de deslinde a la Dirección General de Asesoría Jurídica. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue con la nota presentada por la Sra. Brum, en la cual se ofrece para dar clases gratuitas de diseño gráfico, La Concejal Sra. Sáder comenta que se reunió con la Sra. Brum, pero los programas con los cuales se trabaja no son originales, lo que podría ocasionar algún perjuicio para el Municipio.

Moción: Enviar el expediente a la Dirección de Políticas Educativas. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde prosigue con la lectura del mail enviado por el Sr. Rubio, en la cual solicitan que los nombres por ellos presentados para los pasajes, sean inamovibles, esto surge de una reunión mantenida en este Municipio el día 12/4. Además de que sea colocada una placa en la esquina frente a las mesitas del artista plástico Sr. Plinio Rinaldi, ya que en ese lugar el vecino tenía su taller. El Concejal Sr. Lemos comenta que no hay que apurarse ya que él no estuvo presente en la reunión y no sabe que se trató en ella. El Sr. Alcalde comenta que se puede dejar el expediente como está o pasarlo a la Junta Departamental con los nombres sugeridos, consulta al Concejo que van a resolver, que decisión el Concejo va a tomar ya que se está proponiendo un nuevo nombre, que sabemos que la Junta Departamental es quien decide al final. El Concejal Sr. Lemos comenta que cualquiera de las 2 situaciones son para tener el respaldo de un 50% de aprobación, y ver si se decide por los gestionantes o por el Municipio. La Concejal Sra. Casañas comenta que la última palabra es siempre de la Junta Departamental, el Sr. Alcalde vuelve a preguntar que se va a hacer, que considera que habiendo 2 opciones el vota para que siga el expediente con los 5 nombres más el sugerido por el Municipio, la Concejal Sra. Sáder comenta si son los 5 nombres y el del Sr. Rinaldi, el Concejal Sr. Lemos comenta que no va a votar, se abstiene ya que no sabe que pasó en la reunión, ya que los que concurren a la misma no se encuentran todos presentes, la Concejal Sra. Casañas apoya lo que sugirió el Municipio, la Concejal Sra. Sáder comenta que se va a generar un problema. A lo que se mociona que se deje el expediente pendiente hasta la próxima sesión. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde lee la nota presentada por el Coro de Punta del Este en la que solicitan un monto de \$ 71.000 (pesos uruguayos setenta y un mil) para pagar el traslado hasta la ciudad de Uruguaiana/Brasil y un obsequio institucional de este Municipio.

Moción: Aprobar la colaboración con el Coro de Punta del Este con la suma de \$ 20.000 (pesos uruguayos veinte mil). **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

### **COMISIONES**

#### **Cultura:**

La Concejal Sra. Sáder comenta sobre el Expte. 2019-88-02-00072 en el cual se propone designar la calle paralela a Bulevar Artigas que pasa frente a la cancha de Defensor con el nombre Marie Sophie Germanin.

Moción: Aprobar la denominación de la mencionada calle con el nombre de Marie Sophie. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue con el Memo 03406-2019-5 de la Dirección de Cultura en el cual solicitan a este Municipio se otorgue en comodato la fuente en desuso que en una época funcionó en la Plaza del Ingenio para ser colocada en el Museo Mazzoni, dado que por su estado de deterioro no se puede recuperar para poner en funcionamiento, la misma se encuentra actualmente en el depósito del Teatro de Verano.

Moción: Otorgar en comodato la fuente en desuso que estaba ubicada en la Plaza del Ingenio, actualmente en el depósito del Teatro de Verano. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

#### **Turismo y Eventos:**

La Concejal Sra. Clavijo presenta la nota que estaba pendiente de la Comisión de Turismo y Eventos por el proyecto de restauración de "Las Mesitas", en ella aclaran que es un proyecto realizado por la Comisión, que se reunieron con el



Director General de Higiene Sr. Píriz, el Sr. Alcalde Andrés Jafif y los integrantes de la comisión. El Sr. Píriz los derivó con el Director de Obras Civiles y Mantenimiento Arq. Mauricio Tejera luego a la Dirección General de Obras.

Moción: Formar expediente y enviar a la Dirección General de Obras y a la Dirección General de Planeamiento el expediente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

La Concejala Sra. Casañas comenta sobre la buena concurrencia que tiene la biblioteca Municipal Aramis Ramos y por ello solicita se pida a la Dirección General de Cultura la posibilidad de enviar una bibliotecóloga una o dos veces al mes.

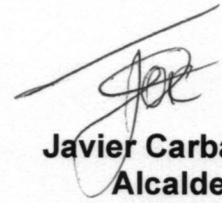
Moción: Solicitar a la Dirección General de Cultura se envíe una bibliotecóloga una o dos veces al mes a la Biblioteca Aramis Ramos. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Sr. Alcalde comenta que llegó la computadora donada por el CECOED (Centro Coordinador de Emergencias Departamentales) a este Municipio, la misma será instalada en el Teatro de Verano, debiéndose tramitar internet para que se pueda utilizar la misma.

Siendo las 15:00 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.



**Ofelia Báez**  
**Secretaria Administrativa**  
**Secretaria de Actas vm**



**Javier Carballal**  
**Alcalde(I)**